



## **ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

**OBJETO:** AUDITORIA DE COSTOS RECUPERABLES 2017 – YPF E&P BOLIVIA

**CÓDIGO N°:** DCO-CGE-GAEF-217-19  
(Primera convocatoria)

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día martes 23 de abril de 2019, en ambientes de YPFB, ubicado en la Calle Bueno N° 185, Gerencia de Contrataciones Corporativa – YPFB, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de **AUDITORIA DE COSTOS RECUPERABLES 2017 – YPF E&P BOLIVIA**, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior.

### **CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:**

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma de la convocatoria fueron previstas hasta horas 18:00 del día 22 de abril de 2019, debiendo ser remitidas las mismas al correo electrónico [fandrade@ypfb.gob.bo](mailto:fandrade@ypfb.gob.bo), o por ventanilla única - edificio YPFB - Calle Bueno N° 185 (La Paz)

**A esta actividad no se presentaron consultas escritas.**

### **CONSULTAS EN SALA:**

El representante de la única empresa que participó en la reunión de aclaración realizará las siguientes consultas:

#### **EMPRESA N°1.- AUDARSE CONSULTORES S.R.L.**

##### **Pregunta No. 1:**

La asistencia a la reunión de inspección previa, es imprescindible para la habilitación de las propuestas?

##### **Respuesta:**

Si es imprescindible, toda vez que en esa actividad previa ustedes toman conocimiento de las condiciones y características de la documentación necesaria relacionada al objeto de la auditoría.

Asimismo, para la presentación de propuestas Uds. y los demás proponentes que presenten sus propuestas deberán presentar el modelo N°5, en dicho documento se establece la declaración jurada de haber inspeccionado la documentación relacionada al objeto de auditoría.

No existiendo más consultas y observaciones al desarrollo de la Reunión de Aclaración, damos por concluida esta actividad, a horas 11:22 del día martes 23 de abril de 2019.





La fuerza que transforma Bolivia

Como constancia del presente acto firmamos en señal de conformidad.

**PERSONAL DE YPFB:**

SELLO	FIRMA
<i>Lic. Freddy M. Andrade Mamani</i> ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	
<i>Eliane Tamayo Roche</i> Analista de Ingresos Fiscales y Retribución	

**PROPONENTES ASISTENTES:**

Se adjunta lista de asistentes.

FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN  
CONSULTAS EN SALA  
REUNION DE ACLARACIÓN, 23 de abril de 2019  
CÓDIGO DEL PROCESO: N° DCO-CGE-GAEF-217-19  
OBJETO: AUDITORIA DE COSTOS RECUPERABLES 2017 – YPF E&P BOLIVIA  
(Primera convocatoria)

Consulta N° 1.- La Asistencia a la Reunión de  
Inspección Previa, es imprescindible  
para la habilitación de la propuesta?

Consulta N° 2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Consulta N° 3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Consulta N° 4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Empresa: Audarse Consultores SRL Nombre del Representante: Jorge A. Perilla

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 333905 LP.

Firma del Representante de la Empresa: 



La fuerza que transforma Bolivia

# LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: N° DCO-CGE-GAEF-217-19  
OBJETO: AUDITORIA DE COSTOS RECUPERABLES 2017 – YPF E&P BOLIVIA  
(Primera convocatoria)

AUDARSE CONSULTORES  
Empresa SRL.

Jorge Pardo  
Nombre asistente

Jorge Pardo audarse@gmail.com  
Correo electrónico Com

2490322  
Teléfono

Firma

Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La paz, 23 de abril de 2019